



H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco.

2018 - 2021

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2024 "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Balancán, Tabasco, a 23 de Marzo del 2021

Oficio Numero: DOOTSM/0260/2021

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

8[} ~^} 8~

Balancán, Tabasco.

PRESENTE

Por medio del presente se le otorga: **Permiso de construcción de un Estacionamiento**, referente a la construcción de servicio de tipo Urbana, con una superficie de 144.30 m², ubicada en las Calles

Municipio de

Balancán, Tabasco, ya que ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 128 de la ley de Hacienda Municipal. Artículo 10 FRACC. XIII y Artículo 59 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco y Artículos 3, Fracc, IV, VI, VII, XII, XIII, XV, del reglamento de construcciones del Municipio de Balancán, Tabasco.

Una vez que se encuentre la obra terminada, deberá de notificar al Ayuntamiento, para su respectivo Procedimiento Legal.

ATENTAMENTE



ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SERVICIOS MUNICIPALES

c.c.p. Archivo.

*Calle Melchor Ocampo, S/N. Col. Centro, Balancán de Domínguez, Tab.
Tel. y Fax 01-934-4-01-38
C.P. 86930*



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

H. Ayuntamiento constitucional del
Municipio de Balancán, Tabasco.
2018 - 2021

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



2021 "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Balancán, Tabasco, a 04 de Marzo del 2020

Oficio Numero: DOOTSM/0268/2020
Asunto: PERMISO DE RUPTURA DE
BANQUETA

[REDACTED]

Balancán, Tabasco.

P R E S E N T E

Por medio del presente escrito se le otorga: **PERMISO DE RUPTURA DE BANQUETA**, ubicada en las Calles [REDACTED] del

{ } & } 824

Municipio de Balancán, Tabasco, ya que ha cumplido con lo dispuesto en el ART. 128 de la ley de Hacienda Municipal. ARTICULO 10 FRACC. XIII Y ARTÍCULO 59 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco y Artículos 2,3,5,49,78,83 y 84 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Balancán, Tabasco.

Por lo que se extiende el presente permiso para la ruptura de guarnición y banqueta debiendo realizar por su cuenta la reparación del tramo demolido dejándolo en igual o mejores condiciones de lo establecido así mismo deberá colocar los señalamientos necesarios para el buen tránsito peatonal y vehicular y por consiguiente remover el material producto de la excavación.

NOTA: ESTE PERMISO TIENE UN PLAZO DE 3 DIAS.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. PABLO SÁNCHEZ JUÁREZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

c.c.p. Archivo.



N
S

E

8 } -& } & &



DATOS DEL PREDIO:
NO. DE CUENTA: _____
CLAVE CATASTRAL: _____

PREDIO:
URBANO HABITACIONAL

USO DEL PREDIO:

11.49 MTS	
5.30 MTS	
RECAMARA	
RECAMARA	

BANO W.C.	BANO W.C.
SALA COMER	

9.90 MTS

PATIO

19.10 MTS

9.36 MTS

12.60 MTS	
12.30 MTS	

2.36 MTS

ORIENTACION Y LOCALIZACION:

- Ref. Carta INEGI
- Limites del Predio
- Colindantes
- FFCC
- Cuadrícula de Coordenadas

8 } -& } & &

SELLO:



8 } -& } & &

DIRECCION DE
CATASMO

UBICACION:

8 } -& } & &

CUADRO DE CONSTRUCCION									
LAZO	ADAMIT	DISTANCIA	COORDENADAS UNIV	CONVERGENCIA	FACTOR DE	LATITUD	LONGITUD		
EST-PO	EST 00	ESTE 00	NORTE 00	A	ESC. LINEAL				
135-3190	11.49	70.77-3.38	1,462,056.00	0744-038,500.00 ¹⁴	0701160000	17-27-24.59137° N	-100-31-28.97350° W		
136-3190	270715.46								
136-3190	5.30	70.77-2.17	1,462,056.00	0744-038,500.00 ¹⁴	0701160000	17-27-24.59137° N	-100-31-28.97350° W		
136-3191	270721.07	8.90	70.77-2.17	1,462,056.00 ¹⁴	0701160000	17-27-24.59137° N	-100-31-28.97350° W		
136-3192	179-4784.00 ¹⁴	8.90	70.77-2.16	1,462,052.70	0744-038,500.00 ¹⁴	1,00045373	17-27-24.59137° N	-100-31-28.96445° W	
136-3193	16.10	262-254.00	1,341,962.60	0744-038,501.00 ¹⁴	070100003337	1,00044362	17-27-24.59137° N	-100-31-28.96445° W	
136-3194	27271.07	2.38	70.77-2.14	1,341,962.60	0744-038,501.00 ¹⁴	070100011457	1,00043386	17-27-24.59137° N	-100-31-28.96445° W
136-3195	3094352.57	13.00	70.77-2.14	1,341,962.60	0744-038,501.00 ¹⁴	070100011457	1,00043386	17-27-24.59137° N	-100-31-28.96445° W

DESGLOSE DE SUPERFICIES:

SUPERFICIE TOTAL: 266.85 M2
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 117.93 M2
SUPERFICIE LIBRE: 148.91 M2

AREA = 266.85 M2
PERIMETRO = 68.87 M

SERVICIOS MUNICIPALES:

TELÉFONO: AGUA POTABLE:
PAVIMENTOS: DRENAGE:
BANDERAS: GUARDERÍAS:

PROPIETARIO: 8 } -& } & &

ESCALA: 1.10 ACOTACION: MTS FECHA: 2018-05-16

LEVANTO: ING. M. T. DIBUJO:

GUARIDAS: ENERGIA ELÉCTRICA: